



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA EL DÍA 20/5/2013.

En Benimodo a 20 de mayo de 2013.

En Benimodo a veinte de mayo de dos mil trece, siendo las veinte horas se reúnen, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, los Concejales de la Comisión Especial de Cuentas que, previa y legalmente y al objeto de celebrar sesión ordinaria, han sido convocados por el Sr. Alcalde.

Asisten D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, Alcalde-Presidente, y D. JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Concejales del Grupo Popular; Dña. HERMELINA PUIG GALDÓN, y D. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, Concejales del Grupo Socialista; y Dña. PEPA OCHEDA TORTOSA, Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB.

Asiste también, a solicitud de la Alcaldía, D. MIGUEL RAMÍREZ MULET, funcionario adscrito a la intervención.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, con la asistencia del Secretario General de la Corporación, D. ELPIDIO DE JULIÁN CAÑADA.

1.-Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de 14/3/2013.

El Sr. Alcalde inicia la sesión, preguntando si algún Miembro de la Comisión Especial de Cuentas tiene que formular alguna observación, al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de marzo de 2013, que había sido distribuida con anterioridad a la convocatoria de esta sesión.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez), de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón, y Pérez González), y de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], por unanimidad, acuerda: aprobar el acta de la sesión de 14 de marzo de 2013.

2.-Dar cuenta del expediente de modificación de créditos número 2/2013.

El Sr. Alcalde -(conjuntamente con el Sr. Ramírez Mulet, éste último a solicitud de la Alcaldía)-, dan cuenta del expediente de modificación de créditos, número 2/2013, en concreto, de la ampliación de las partidas con motivo de la subvención del INEM; expediente que fue aprobado por Resolución de la propia Alcaldía, de fecha 19 de abril de 2013.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, solicita información sobre el numero de trabajadores, duración de los contratos y trabajos que realizarán, informándose por la Alcaldía que está previsto que se contraten un total de diez trabajadores, con un contrato de un mes de duración y jornada del 75 por 100.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

Dada cuenta del resumen del citado expediente, en concreto, del objeto, ampliación de partidas según se recoge en la base séptima del presupuesto Municipal; cuantía, 9.458 euros; y financiación, con cargo a mayores ingresos.

La Comisión Especial de Cuentas queda enterada.

3.-Informe del expediente de modificación de créditos número 3/2013.

El Sr. Alcalde y el Sr. Ramírez Mulet -(este último a solicitud de la Alcaldía)- dan cuenta del expediente de modificación de créditos, número 3/2013, destacando del mismo su objeto, consistente en la dotación de crédito extraordinario y suplemento de crédito; la financiación, que se hace con cargo al remanente de tesorería y mayores ingresos; y la cuantía del mismo, 85.139,47 euros.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l`Agrupació d`Esquerres de Benimodo, AEB, pregunta si se van a reparar todos los viales recogidos en el informe del Aparejador, informándose por la Alcaldía que el informe realiza una estimación económica, aunque los viales que serán reparados podrán ser modificados.

La Sra. Puig Galdón, Portavoz del Grupo Socialista, señala que la previsión de reparar los viales se debería haber tenido en cuenta cuando se aprobó el presupuesto Municipal o, en su defecto, cuando sea necesario, informándose por la Alcaldía que se ha incluido en esta Comisión de Cuentas en atención a que la próxima reunión de la citada Comisión no será hasta el mes de septiembre.

Visto el informe de la Secretaria-Intervención General, de fecha 10 de mayo de 2013.

Sometido a una primera votación, se obtiene un resultado de empate [dos votos a favor, los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez); dos votos en contra, los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón; y Pérez González); y un voto de abstención, la Concejala de l`Agrupació d`Esquerres de Benimodo (Sra. Ocheda Tortosa)].

Sometido a una segunda votación, se obtiene el mismo resultado de empate, por lo que el Sr. Alcalde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, decide con su voto de calidad favorable a la aprobación.

Así pues, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos favorables de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez) y el voto de calidad de la Alcaldía; los votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón, y Pérez González); y la abstención de la Concejala de l`Agrupació d`Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente el expediente de modificación de créditos número 3/2013.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

Segundo.-Que se eleve al órgano Plenario a efectos de su aprobación.

4.-Informe de la cuenta general de 2012.

El Sr. Alcalde y el Sr. Ramírez Mulet -(este último a solicitud de la Alcaldía)- dan cuenta de la cuenta general correspondiente al ejercicio presupuestario del 2012, destacando diversos extremos relativos a la misma, entre otros, el balance (activo y pasivo), cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de la liquidación (liquidación del presupuesto de gastos, de ingresos y resultado presupuestario) y memoria.

El Sr. Alcalde solicita que se incluya en el informe de la Secretaría General la fecha en que fueron formalizados los diversos préstamos concertados por el Ayuntamiento.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, solicita diversas aclaraciones sobre gastos e ingresos y, en relación con éstos últimos, sobre los incluidos en el capítulos séptimo, informándose por el Sr. Ramírez Mulet, que corresponden a las cantidades reclamadas a SAICO, OTP y Sr. Ascoz Carrió.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, de fecha 10 de mayo de 2013, sobre la citada cuenta general y procedimiento para aprobar la misma.

Visto, asimismo, lo dispuesto en las regla 90 de la Orden de 23 de noviembre de 2004 de EHA, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí; y Martínez Martínez), siendo de abstención los votos de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón; y Pérez González), y siendo también de abstención el voto de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente la cuenta general del ejercicio presupuestario del 2012.

Segundo.-Someter a información pública la misma en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios Municipal, para que en el plazo de veintitrés días, puedan presentarse reclamaciones, reparos u observaciones.

5.-Informe de la rectificación del Inventario de Bienes a fecha 31 de diciembre de 2012.

El Sr. Alcalde y el Sr. Ramírez Mulet -(este último a solicitud de la Alcaldía)- dan cuenta de la rectificación del Inventario de Bienes Municipal, a fecha 31 de diciembre del 2012, y que tiene el siguiente resumen:



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

1)INVENTARIO A 1 DE ENERO DE 2012:

Bienes inmuebles	7.316.118,04 €
Bienes muebles	1.146.025,47 €
Vehículos	67.815,47 €
TOTAL	8.529.958,96 €

2)ALTAS HASTA 31/12/2012:

Bienes inmuebles	126.539,39 €
Bienes muebles	18.695,94 €
Vehículos	0,00 €
TOTAL	145.235,33 €

3)BAJAS HASTA 31/12/2012:

Bienes inmuebles	0,00 €
Bienes muebles	0,00 €
Vehículos	22.557,86 €
TOTAL	22.557,86 €

4)INVENTARIO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2012:

Bienes inmuebles	7.442.657,43 €
Bienes muebles	1.164.721,39 €
Vehículos	45.257,61 €
TOTAL	8.652.636,39 €

La Sra. Puig Galdón, Portavoz del Grupo Socialista, pregunta si se ha incrementado la valoración de alguno de los bienes, informándose por el Sr. Ramírez Mulet que la empresa adjudicataria de la confección del inventario de bienes ya ha presentado un borrador, por lo que la nueva valoración de los bienes podrá ser tenida en cuenta en la próxima rectificación del inventario

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, pregunta si, como dicen algunas personas de la población, la Iglesia fue cedida por el Arzobispado a los vecinos del pueblo, indicándose por la Alcaldía -(tras un amplio debate)- que se solicitará una nota simple al registro de la propiedad de Carlet.

Visto el informe de la Secretaría General, de fecha 15 de marzo de 2013, sobre procedimiento para la aprobación del citado inventario de bienes, quórum y otros extremos.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí; y Martínez Martínez), siendo de abstención los votos de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón; y Pérez González), y siendo también de abstención el voto de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente la rectificación del Inventario de Bienes Municipal a fecha 31 de diciembre del 2012.

Segundo.-Que se eleve al órgano correspondiente a efectos de la oportuna aprobación.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

6.-Informe de la modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

El Sr. Alcalde da cuenta de su propia propuesta, de fecha 15 de mayo de 2013, que tiene el siguiente contenido:

“FRANCISCO TERUEL MACHÍ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benimodo, en relación con modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, procede a señalar lo siguiente:

PRIMERO.-*El Pleno Municipal, en sesión de 28 de enero de 2013, aprobó el presupuesto Municipal, así como la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, incluyéndose en la misma, entre otras y en la plantilla de personal laboral, el puesto número 13, “técnico educación infantil”, 50 por 100 de la jornada, y ocupado interinamente por Dña. Amelia Nogués Buades. Y el puesto número 12, “técnico educación infantil”, a jornada completa, y ocupado interinamente por Dña. Sonia Llopis Vanaclocha.*

SEGUNDO.-*La Directora de l’Escola Infantil Municipal “Les Moreres” ha emitido informe, de fecha 8 de mayo de 2013, en el que pone de manifiesto el número de alumnos que han formalizado la matrícula para el curso 2013-2014, la necesidad de contar con tres educadoras a jornada completa y una maestra.*

TERCERO.-*El citado informe de la Directora del Centro, conlleva la necesidad de proceder a modificar la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, estando convocada la reunión con los sindicatos a la Mesa de Negociación el 17 de mayo de 2013.*

Vistos los informes de los servicios Municipales de Personal e informe de la Secretaría-Intervención, ambos de 15 de mayo de 2013.

La Alcaldía formula al Pleno Municipal la adopción de la siguiente propuesta:

Primero.-*Aprobar la modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.*

Segundo.-*Amortizar, por ello, el puesto laboral número 12 y 13, denominado “TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL”,*

Tercero.-*Publicar el acuerdo por el que se aprueba la modificación en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios Municipal, con notificación a Dña. Amelia Nogués Buades y Dña. Sonia Llopis Vanaclocha.*

Cuarto.-*En el supuesto que no se presentasen alegaciones o reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo provisional adoptado por el Pleno pasará, con carácter automático y sin necesidad de adopción de nuevo acuerdo, a definitivo, remitiéndose posteriormente copia de la modificación aprobada a las Administraciones Estatal y Autonómica.”.*

La Sra. Puig Galdón, Portavoz del Grupo Socialista, señala que, con la finalidad de captar más niños, deberían fijarse unos precios inferiores en la tasa de la escoleta.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, entiende que la propuesta es precipitada en estos momentos y deberían estudiarse otras posibilidades y mantener una reunión con la Directora y trabajadoras del centro, proponiendo, por ello, dejar pendiente este punto del orden del día.

La Comisión Especial de Cuentas, por unanimidad, acuerda: aceptar la propuesta de la Sra. Ocheda Tortosa, dejando pendiente este punto del orden del día.

7.-Informe de la liquidación del agua potable, servicio mancomunado con el Ayuntamiento de Carlet, ejercicio de 2012.

El Sr. Secretario-Interventor da cuenta, -(a solicitud de la Alcaldía)-, de la liquidación del servicio de agua potable, mancomunado con Carlet, relativo al ejercicio de 2012, y que tiene el siguiente resumen:

Metros cúbicos consumidos por ambos Municipios	1.884.758.-
Metros cúbicos consumidos por Benimodo	278.389.-
Costes totales para ambos Municipios	149.957,60.-
Coste total para el Ayuntamiento de Benimodo	22.148,74.-

El Sr. Alcalde añade que, aunque ha disminuido el consumo de agua potable con respecto al ejercicio de 2011, el incremento del gasto obedece, principalmente, al incremento de los costes de la energía eléctrica.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, señala que, al tratarse de un servicio mancomunado, deberían mantenerse más reuniones con Carlet, en la que participasen también todos los grupos políticos, solicitando, además, que se pida al Ayuntamiento de Carlet una copia de los análisis del agua potable.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí; y Martínez Martínez), siendo de abstención los votos de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón; y Pérez González), y siendo también de abstención el voto de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente la cuenta del servicio mancomunado de agua potable, ejercicio de 2012.

Segundo.-Que se eleve al órgano Plenario a efectos de la oportuna aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, a las veintidós horas y treinta y cinco minutos de lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D